



RESOLUCIÓN

Fecha de la firma electrónica Sig: JMSV/mme/mjgm

Nº Expediente: CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL APOYO Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL Y LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN JOVEN DE GRAN CANARIA -2024-

Asunto: Nombramiento de órgano colegiado de valoración.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 127 en relación con la Disposición adicional Decimocuarta de la vigente Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el acuerdo de delegación de competencias del Consejo de Gobierno Insular de 31 de julio de 2019 y habida cuenta de la necesidad de designación de un órgano colegiado de valoración, tal como se establece en el artículo 22.1 de la vigente Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones y en la Base 14ª de la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria, y vista la Base 8.2. de la "CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL APOYO Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL Y LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN JOVEN DE GRAN CANARIA -2024-" (BOP nº 26, de 28 de febrero de 2024), que según establece la Base Novena, se otorgarán en régimen de concurrencia competitiva

Revisado y conforme,
El Jefe del Servicio,
Jose Manuel Sebastián Vicente

RESUELVO

PRIMERO.- DESIGNAR como miembros del órgano colegiado de valoración a los siguientes funcionarios del Servicio de Educación y Juventud:

- 1) DOÑA MARÍA JESÚS GONZÁLEZ MONZÓN. DNI ***4274**
- 2) DON MANUEL MARTÍN ESTUPIÑÁN. DNI ***6921**

SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las personas designadas, y asimismo, a los efectos oportunos, publicar la misma en el Tablón de Anuncios del Cabildo, y en las páginas web www.grancanaria.com y www.grancanariajoven.es.

Dado por la Sra. Consejera de Educación y Juventud en Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma electrónica al pie de esta Resolución.

La Consejera de Educación y Juventud
(Acuerdo del Consejo de Gobierno 31/07/2019)



Código Seguro De Verificación	a4fvYz1ZvhDGm3JFP4i7xA==	Fecha	18/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olaia Moran Ramirez - Consejero/a de Area de Educacion y Juventud Jose Manuel Sebastian Vicente - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/a4fvYz1ZvhDGm3JFP4i7xA=	Página	1/1



Código Seguro De Verificación	oPl/ht/UHnyTwZMJXnuLDw=	Fecha	18/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Gran Canaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/oPl/ht/UHnyTwZMJXnuLDw=	Página	1/1

